DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 9 de noviembre de 1837.

San Teodoro Martir y la Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á 5 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 59 minutos, y se pone á las 5 y 1.

Dia.	horas.	Termómetro.		Barómetro.		Vientos y Atmósfera.
8	6 mañana.	7	7	31 p.	10 l.	N. O. sereno.
id.	2 tarde.	10	5	32	9	S. S. E. cub.
id.	10 noche.	8	5	32	10	N. n. b.

Servicio de la plaza del 9 de noviembre de 1837.

Gefe de dia, el Mayor del primer batallon de Milicia nacional D. Epifanio de Fortuny, — Plaza, 2.ª division.—Rondas y contrarondas, idem.—Hospital y provisiones D. Antonio Miechs, teniente coronel graduado y capitan retirado.—Teatro, 2.ª division.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Josef Fremchs.—Plaza. D. Manuel Caballero.—Sr. Gobernador D. Manuel Bárgos.— Imaginaria. D. Juan Villanueva.—El mayor, Nicolás Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.—Seccion Segunda.

El Comandante general de la 4.ª division en escrito de 31 del próximo pasado octubre da parte al Excmo. S. General en Gefe de los acontecimientos del 28 del mismo en Villarrodona, á consecuencia de cierto ardid para frustrar el proyecto del Llarch de Copons y otros cabecillas que en combinacion con varios vecinos de dicho Villarrodona trataban de apoderarse de ella; en consecuencia convenidos los rebeldes que el dia 28 á las 4 de la mañana lo verificasen, se dispuso que la noche del 27 se introdujese con el mayor sigilo el 4.º batallon franco, á las órdenes del Comandante D. Francisco Belleta, en el castillo del mencionado pueblo de Villarrodona; y antes de lle-

gar la hora determinada se colocó toda su fuerza en los puntos conducentes, quedando en observacion de la canalla; llegada esta se ocupó inmediatamente en preparar las escalas y demas para verificar el asalto y al tiempo de ejecutarlo se rompió un vivo fuego en todas direcciones sobre ella, que sorprendida tuvo que desistir de su intento dejando 5 muertos entre ellos uno de graduacion, y llevándose porcion de heridos.

Barcelona 8 de noviembre de 1837. — El brigadier primer Gefe de la P. M. G. — Lasauca.

ESPAÑA.

Zaragoza 27 de octubre.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Plana Mayor.— Seccion central.

El comandante de armas de Escatron D. Ramon Monesma con fecha de ayer dice lo siguiente.—Excmo. Sr.: El 21 de los corrientes á las once de la noche se me presentó un Nacional de esta villa, anunciándome que en Castelnou se hallaban dos facciosos ó mas bien ladrones, cometiendo todo género de escesos propios en los de su calaña, (á izquierda y derecha del Ebro.) Presuroso partí á aquel punto con la fuerza que me pareció análoga á espedicion de tal naturaleza; llámese tal, en razon á tener el pais aterrado con sus hazañas. Sin vacilar pasé al punto indicado, y tomando las avenidas cerqué á los malévolos en la mañana del 22: y despues de una tenaz resistencia, (precedida una defensa propia de ciudadanos honrados) pude capturarlos aunque con desgracia, pues tuve el disgusto de ver perecer á mis pies por su demasiado arrojo al Nacional de mi comitiva Manuel Sarti: rendidos que fueron y examinados sus antecedentes, crei cumplir con mi ministerio haciendo espiar sus atroces delitos con pérdida de su vida: asi fue, suministrados los auxilios espirituales, murieron como cristianos habiendo sido pasados por las armas; el primero lo era Francisco Marcó (a) Maraña, del mismo Castelnou, y el otro Raimundo Huete, vecino de Alborge, el que asaltó la casa de D. Mariano Lopez patriota de aquella vecindad. Todos los individuos que han tenido parte en tan gloriosa empresa, en mi concepto merecen ser atendidos como verdaderos ciudadanos; y mucho mas el desgraciado que sucumbió; á cuya familia recomiendo á V. E. á fin de que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. para que tenga á bien acojerla en su gracia, y dispensarla aquella recompensa que sea de su agrado. Tambien debo hacer particular mencion del Nacional Vicente Casaboz de Samper, que es el que mas se expuso antes de la rendicion de los traidores, habiéndoles cojido dos trabucos, dos cananas con municiones y dos paquetes de las mismas.—Tengo el honor de decir á V. E. acaban de presentárseme tres individuos de la faccion de Cabrera, naturales de Sastago que se acojen al indulto, el uno de ellos llamado Manuel Piñol, con caballo, montura y espada, deseoso de servir en las filas de Isabel II hasta concluida la desgrada lucha que nos aflije.—Todo lo que me ha parecido poner en conocimiento de V. E. para su conocimiento y demas que juzgue necesario.

Lo que de orden del Sr. brigadier 2.° cabo de este reino se hace saber

al público para su inteligencia. Zaragoza 24 de octubre de 1837. = El coronel gefe de la plana mayor. = José María Cistué.

El Cónsul de España en Burdeos con fecha 23 del que rije, manifiesta lo siguiente. = Muy Sr. mio: Al Excmo. Sr. Secretario del despacho de Estado digo con esta fecha: = „Excmo. Sr. = Este general me acaba de pasar el siguiente despacho telegráfico de Tolon de ayer al mediodia. = Un despacho telegráfico de Bona del 19, anuncia al ministro de la Guerra que nuestras tropas han entrado en Constantina el 13 despues de un combate sangriento. = El teniente general Damremont ha sido muerto el 12 de un cañonazo al reconocer la brecha. El general Perregouiz ha sido herido al mismo tiempo, y el coronel Conves muerto. = El general Valleé ha tomado el mando y ordenado el asalto. = Lo que comunico á V. E. &c. = Y lo transcribo á V. S. para su conocimiento."

Lo que de orden del Sr. brigadier 2.° cabo de este reino se hace saber al público para su inteligencia. Zaragoza 27 de octubre de 1837. = El G. de la P. M. = Cistué. *D. de Z.*

Madrid 26 de octubre.

Junta de Comercio de Madrid.

Por el Ministerio de Marina Comercio y Ultramar se ha circulado con fecha 13 del corriente la Real órden que sigue:

Deseando S. M. la Reina Gobernadora el acierto en la provision del empleo de vocal por el ramo de comercio que se halla vacante en la junta de almirantazgo, por fallecimiento del comisario ordenador honorario de marina D. Ramon Viton, que lo servia; ha tenido á bien disponer que la junta de Comercio de esta Capital admita y remita á este Ministerio en el término de 30 dias contados desde la fecha de esta circular, las solicitudes de las personas mas beneméritas y de conocida aptitud que aspiren al indicado empleo. De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

La junta, en cumplimiento de esta soberana resolucion, ha acordado anunciar al público que hasta el dia 20 de noviembre próximo se recibirán en su secretaría, sita en la plazuela del Angel, casa Consulado, las instancias de los comerciantes, que adornados de las cualidades necesarias para el cabal desempeño de aquel destino, lo soliciten. Madrid 20 de octubre de 1837. — El vicepresidente de la junta, Matías Zapater. — El secretario contador, Pedro de Isla.

CATALUÑA.

San Feliú de Llobregat 7 de noviembre.

De parte del Dr. D. Domingo Manuel Perez, Juez de primera instancia del pueblo de S. Felio de Llobregat y su partido; y en cumplimiento de lo mandado con auto del dia de hoy, en méritos de la causa seguida en el mismo por Pablo Olivella contra Francisco Sadurní, se cita y emplaza á todas y cualesquier personas que pretendan tener derecho contra los bienes del espresado Francisco Sadurní, labrador de Begas, para que dentro de nueve dias contaderos desde la fecha del presente en adelante, que se les señala por segun-

do término, comparezcan por sí ó por medio de legítimo apoderado ante este Juzgado á usar de su derecho, con apercibimiento que de no verificarlo se proseguirá el curso de la causa y sus méritos, su ausencia en nada obstante, mas acusándoles la contumácia. Espídese á instancia de D. Sebastian Jener, procurador de Pablo Olivella, en San Feliu de Llobregat á 7 de noviembre de 1837. — Josef María de Molina, escribano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por el Sr. Gefe superior Político, presidente de esta Junta de Comercio, con fecha de 6 del corriente, se la espresa lo que sigue:

„El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, en 23 de octubre último me dice lo siguiente.=Por el Ministerio de Estado se ha dirijido á este de Marina, Comercio y Ultramar en 17 del actual la Real siguiente.=Excmo. Sr.=El Encargado de Negocios de S. M. en el Brasil dice á este Ministerio con fecha de 29 de julio último lo siguiente.=Excmo. Sr.=Muy Sr. mio: Por disposicion de la Asamblea legislativa se ha aumentado el derecho de tonelaje que pagan los buques de todas las naciones en los puertos del Brasil, siendo el que se cobra desde principios del mes actual de treinta reis por dia por cada tonelada en lugar de veinte que estaba impuesto anteriormente.=De orden de S. M. lo traslado á V. S. para su conocimiento, el de esa Junta de Comercio y usos que estime convenientes.=Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y que se sirva dar á esta Real orden la oportuna publicacion para gobierno del Comercio."

En consecuencia se hace notorio. Barcelona 8 de noviembre de 1837. =Pablo Felix Gassó, secretario contador.

AVISOS AL PUBLICO.

D. Gaspar Comaresa teniente en espectacion de retiro, Doña Francisca Albert pensionista del ramo de guerra, y Doña Antonia Tayll huérfana del capitan de infantería D. Alejandro, se presentarán en la secretaría del Gobierno militar de esta Plaza, para enterarles de asuntos que les pertenecen.

En virtud de lo dispuesto con formal provisto del dia cuatro de los corrientes por el Mo. I. Sr. D. Josef Bages y Oliva, Juez de primera instancia de la presente ciudad y su partido, y Ministro honorario de su Audiencia territorial, á consecuencia de la comision á su Señoría hecha por S. E. la mencionada Audiencia territorial en sala segunda con Real auto del dia siete del mes de octubre próximo pasado, dado en méritos de la causa de concurso de acreedores de Josef Soler y Rigual vecino de Villanueva y Geltrú, pendiente en la susodicha Audiencia territorial y sala referida: Se cita y emplaza á D. Josef Serdá y Seriol, comerciante, D. Agustin Petipierre, teniente coronel retirado, D. Mariano Febre, D. Eudaldo Rovira, escribano, D. Pedro Manella, abogado, Juan Cantarell y Luis Moguer, ambos causídicos, todos vecinos de esta ciudad, los herederos y sucesores del difunto D. Antonio Clos, vecino que tambien fué de la presente ciudad, Don Vicente de Roca y Pi, de la vecindad de Gracia, D. Amadeo de Mora, coronel del nacional cuerpo de Artillería, los administradores del hospital de

Villanueva y Geltrú, los consortes D. Josef y Doña Teresa Golar y Cirerol, D. Francisco Vidal y Ballester, Cecilia Montané, María Teresa Gauno, Don Josef Ramon Vidal, abogado, D. Sebastian Soler en calidad de apoderado de su hermano D. Juan Félix Soler y Ribas, vecinos de la citada villa de Villanueva y Geltrú, Juan Batlle y Arnet de la de Sitjas, Teresa Soler y Vidal, consorte del comun deudor sobrenotado, y demas acreedores de este, para que asistan á las cuatro horas de la tarde del dia primero del próximo venturo mes de diciembre en el despacho del infrascrito escribano, que lo tiene sito en esta dicha ciudad, y calle llamada de Petritxol, esta núm. 5, cuarto principal, con el objeto de tener Junta de dichos acreedores, mandada celebrar con dicho Real auto, á fin de acordar lo oportuno y mas conducente al bien de los mismos acreedores. Expídese el presente á instancia de Josef Xinxó, procurador de D. Josef Serdá y Seriol, y de Antonio Salvador Font, apoderado de D. Agustin Petipierre. Dado en Barcelona á 7 de noviembre de 1837. — Por mandado de su Señoría, Tomas María de Quintana, escribano.

Los prestamistas de 150 mil duros, cuyos apellidos tengan las iniciales M N O P y Q, podrán presentarse mañana dia 9, de las 9 de ella á las 2 de la tarde, á percibir el dividendo que les corresponda. Barcelona 8 de noviembre de 1837.—Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.—Cayetano Ribót, secretario interino.

Los hermanos Pablo y Antonio Pogit, ó bien sus hijos ó sucesores se servirán presentarse á la secretaría del Gobierno superior político de esta Provincia, para comunicarles una noticia que puede interesarles. Barcelona 7 de noviembre de 1837. — Victor Planté y Vial, secretario interino.

Antonio Serramá y Pedro Costa soldados que fueron del Resguardo militar, se presentarán por sí ó por persona que sepa su paradero en la Rambla, num. 88, piso segundo, para enterarles de un asunto que les conviene.

Los que quieran entender en el arrendamiento de los cafés y guardaropas de los bailes públicos de máscara, que en la temporada del próximo carnaval se darán á beneficio de los pobres de la Nacional Casa de Caridad en el salon de la Casa Lonja y en el almacen de D. Antonio Nadal, podrán presentarse el sábado próximo 11 del corriente á las diez de la mañana en el citado establecimiento, en donde á tenor de las condiciones de las respectivas tabas que estarán de manifiesto en la secretaría del mismo, se celebrará á favor del mas beneficioso postor, si hubiese proposicion admisible. Barcelona 8 de noviembre de 1837. — P. A. D. L. J. — Juan Bautista Zacarías Martinez, secretario.

El Sr. Administrador del Monte de piedad de Ntra. Sra. de la Esperanza, avisa á los sugetos que tienen alhajas empeñadas en el mismo y cuyo plazo les haya vencido, acudan á su desempeño, que del contrario se venderán en almoneda pública, segun queda prevenido en las constituciones de dicho Monte.

Hoy á las nueve de la mañana se continúa la venta de máquinas en la casa de D. Francisco Delcaho, sita en la calle de la Puerta Nueva de esta ciudad casa núm. 37.

El viernes 10 del corriente á las tres de la tarde se rematará por junto ó separado en la calle de Lladó, num. 6, una fábrica de hilados con seis má-

quinas francesas y todos sus enseres correspondientes á precios cómodos.

Se recuerda al público que el acreditado paquete de vapor el Sully, saldrá el domingo 12 del corriente á las siete de la mañana para Marsella con escalas en Blanes, Lloret, S. Feliu, Palamós, Roses y Portvendres. Se despacha en la calle de la Merced, num. 7.

Aberturas de registro. Por todo el presente mes saldrá para Puerto-Rico la polacra española Dolores, capitan D. Agustin Cabañes: admite carga á fletes y pasajeros, y para el ajuste se conferirán con sus consignatarios calle de la Merced, num. 16.

Saldrá de este puerto para el de Matanzas y Habana á mediados del mes próximo diciembre el nuevo bergantin español Pompeyo, capitan D. Estéban Molas: admite una parte de carga á fletes y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades, y lo despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, num. 14.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra inglesa. De Rosas en 2 dias el bergantin el Clio, de 16 cañones y 110 plazas, su comandante W. Richardson.

Mercantes españolas. De la Habana, Matanzas y Algeciras en 89 dias el bergantin S. Luis (a) Pronto, de 160 toneladas, capitan D. Pedro Ferreiros, con azucar y café. De Cartagena y Tarragona en 8 dias el laud Vigilante, de 28 toneladas, patron Josef Monerri, con pleita y efectos. Ademas tres buques de la costa de esta provincia, con trigo y efectos.

Despachadas.

Mistico español S. Sebastian, capitan D. Josef Mora, para Alicante en lastre. Laud S. Sebastian, patron Agustin Adell, para Isla Cristina con efectos y lastre. Id. S. Joaquin, patron Joaquin Adam, para Valencia con idem. Polacra-goleta Anita, patron Pablo Domenech, para Villajoyosa en lastre. Lugre Trinidad, patron Francisco Martí, para id. en id. Laud Angel de la Guarda, patron Francisco Armangol, para Iviza en id. Id. Sto. Cristo, patron Josef Adam, para Valencia con efectos y lastre. Polacra Rosario, patron Ramon Galí, para la Habana con frutos y efectos. Ademas 7 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Dieta. De 33 cargas de carbon de S. Feliu á 23 cuartos la arroba el de arranque y á 29 cuartos el de canutillo en el monton de Alberto Sandil: durará hoy y mañana.

Funcion de iglesia. Mañana 10, festividad de San Andres Avelino, empieza un devoto triduo en honor del mismo Santo en la iglesia de los Santos Justo y Pastor: á las 10 de dicho dia habrá oficio solemne: á las once de este y los dos siguientes principiarán las misas segun costumbre con exposicion del Santísimo Sacramento: por las tardes trisagio á Su Divina Magestad comenzando á las 5.

Libros. Heinecci, historiæ juris civilis 2 tomos 8.° edicion de 1836. — Las Recitaciones del mismo autor y en castellano 3 tomos 8.°—Alvarez, De-

recho Real de España 2 t. 4.°—Sala, id. id.—Compendio de id. 1 t. id. Estas y demas obras que se estudian en las universidades del reino, se hallarán en la librería de Oliva calle de la Platería.

Teatro antiguo español.—Prospecto.—En todos tiempos las naciones cultas de Europa, han tributado á nuestros autores cómicos el elojio y aprecio que justamente se merecen, sirviéndose de sus composiciones dramáticas para calcar las suyas, como de una mina inagotable; y ya en fin comprando colecciones de los mas célebros de entre ellos, al paso que nuestra literatura carece, hasta en las bibliotecas públicas, de todas las comedias de un mismo autor. Semejante abandono nos ha impulsado á reparar en parte esta falta, si el público acojiese con su benignidad acostumbrada nuestras tareas, reimprimiendo bajo el título de: „Teatro antiguo español" las comedias mas raras de nuestros ingeniosos poetas dramáticos, que por mas que propios y extraños critiquen la irregularidad y plan disparatado de muchas de ellas, siempre se leerán con gusto por la fluidez de su versificacion, la sal cómica de que abundan y sobre todo por el artificio de su intriga y la naturalidad de su desenlace. Y no se diga que los maestros del arte dramático en España desconocieron las reglas de él, y escribieron inverosimilitudes por crasa ignorancia, antes por el contrario, ellos mismos advirtieron á sus lectores estos defectos. Entre otros el inmortal Lope de Vega Carpio, confiesa esto mismo en el prólogo del Peregrino en su patria, y confirma la necesidad que tuvo de escribir, como lo hizo para contentar el gusto estragado de sus contemporáneos. „ Y adviertan los estranjeros de camino, dice, que las comedias en España no guardan el arte, y que yo las proseguí en el estado en que las hallé sin atreverme á aguardar los preceptos, porque con aquel rigor, de ninguna manera fueron oidas de los españoles. Las comedias que han de componer el Teatro antiguo español se publicarán semanalmente todos los jueves, empezando el 2 de noviembre, adornada con una estampa fina, que no solo denote una de sus mejores escenas, sino que describa con exactitud y verdad los trajes usuales de la época en que se escribió. Cada comedia se venderá en Madrid en la librería de don José Alegría, calle de las Carretas, núm. 8, y en la de Denné y compañía, calle de los Jardines, num. 17, á 3 rs. de vn. y á 4 en esta Ciudad y oficina de este periódico para los que se suscriban á la coleccion, pagando el precio de la primera comedia, al tiempo de recibirla, y adelantado el importe de la segunda, y asi sucesivamente. De las cuatro comedias que corresponden al mes, dos pertenecerán á Lope de Vega y Tirso de Molina, y las otras dos á nuestros mejores poetas, sin dejar de incluir algunas ineditas.

Rancé, materia médica.—Baumé de Farmacia.—Estadística de España.—Hervás, escuela de sordo-mudos.—Beaumé, química.—Fray Gerundio.—Decretos de Córtes.—Diarios de idem.—Curso de Geografía.—Historia de la magia natural ó ciencia de la filosofía oculta.—Arte de tocar la guitarra.—Anquetil historia universal.—Idea general de España.—Diccionario geográfico universal con mapas.—Compendio del febrero librería de Escribanos.—Viages de Anacarsis á la Grecia.—Reduccion de monedas.—Antillon geografía.—Obras de Bufon se hallan de lance en la librería de Solá, calle de la Bocaría.

Avisos. Un profesor de música enseñará de solfa en pocos meses para poseer con mucha brevedad cualquiera instrumento: lo hallarán por las

tardes en la calle den Fonollar, casa núm. 51, puerta grande segundo piso.

Un jóven frances que vive en la calle de la Puerta del Angel, núm. 9, tercer piso, desea dar lecciones de su lengua: irá tambien á casas de particulares para enseñar los verdaderos caracteres ingleses y dar lecciones de cuentas.

Simon Mas, fabricante de hules compuestos para curar toda especie de dolores reumáticos y gota, aprobado por varias personas de esta ciudad y fuera de ella, avisa al público que los despacha en el barrio de Gracia, calle Mayor num. 3.

En la Riera del Pino num. 9, piso tercero, vive un sugeto que da barniz á las cartucheras á 9 cuartos cada una, las bainas de sable á 6 cuartos, y las de bayoneta á 4: tambien emblanca el correage á 10 cuartos.

Si algun sugeto conserva casualmente en su poder cópia de una Misa de fasistol á cuatro voces, de el Salmo de completas *cum invocarem* de composicion del P. Juan Cererols y el *Benedictus* compuesto por el P. Narciso Casanovas, todas piezas de música de propiedad, sus originales, del estinguido Monasterio de Monserrate, y quiera vender otra cópia de las mencionadas, ó parte de ellas, sírvase avisarlo á D. Domingo Daydí profesor de música, que habita en la calle de la Canuda, num. 16, cuarto principal.

Ventas. En la Rambla, frente la fuente nueva, núm. 78, tienda primera, hay un surtido de garbanzos recien traidos de Castilla de superior calidad, que se venden por mayor y menor á diez pesetas la arroba y á catorce cuartos la libra.

A voluntad de su dueño se venderá una casa de dos cuerpos sita en la villa de Badalona y en la calle llamada de Rector, y una pieza de tierra en su mayor parte plantada de viña sita en el término de la misma, las que se venderán por juntas ó separadas, de lo que dará razon el causídico D. Vicente Cardeñas, que vive en la calle del Conde del Asalto, num. 102, cuarto principal.

El cestero del callejon de S. Antonio dels Sombrerers, vende polvos de este año para ruiseñores, á 4 rs. vn.

El que quiera comprar un villar de toda confianza, acuda á la Rambla, tienda num. 23, junto á la principal de Veteranos.

Pérdidas. Desde la calle den Serra hasta la del Dormitorio de S. Francisco se ha perdido una petaca de pita: al que la entregue en esta última calle num. 10, se le darán las señas y una buena gratificacion.

Dias pasados en el teatro de la Merced se perdió un bastoncito de caña: se dará una competente gratificacion á mas de las señas al que lo entregue á la muchacha que vende pan al entrar por la Rambla á mano derecha en la calle del Hospital, núm. 146.

Se ha estraviado un cuarto de billete del núm. 14114 de la Lotería nacional moderna de 2 del corriente, de lo que se ha dado aviso en la Administracion que se tomó; y si sale premiado se dará una gratificacion al que lo presente en la oficina de este periódico.

Teatro. La pieza en un acto, *Los guantes amarillos*: y despues de un intermedio de baile, el Sr. Belmas ejecutará varios juegos y escenas de ventriloquo. A las 6 y media.

En la Imprenta de la Viuda e Hijos de Don Antonio Brusi.